

b) Desarrollo de las sesiones plenarias de la segunda parte del Congreso

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

08/01/2012

En cuanto a los aspectos organizativos, las sesiones plenarias de la segunda parte, del Congreso se estructuraron de manera análoga a

la primera. Fueron designados, como secretarios, las mismas personas que en la etapa anterior, es decir, el Dr. Stephen Reynolds y la Dra. Marie Valdeavellano; y se trabajó también por Comisiones: hubo, concretamente, tres en la Sección de varones, y cuatro en la Sección de mujeres (39).

Ya iniciados los trabajos, el 10 de septiembre, los representantes más jóvenes -como en la primera parte, habían sido convocados, con voz y voto, representantes de las nuevas generaciones de miembros del Opus Dei- presentaron en sesión plenaria una comunicación, en la que, después de expresar su satisfacción por participar en el Congreso, manifestaban el deseo de dejar constancia de algunos de los sentimientos que les embargaban. Querían -declararon- "afirmar nuestro propósito de transmitir íntegro y sin mancha, con la gracia

de Dios, el espíritu de la Obra que hemos recibido del Padre y de nuestros hermanos mayores, quienes con sus vidas han sabido hacer presente en todos los rincones del mundo esta maravillosa realidad del Opus Dei".

Así como -añadían poco después- "agradecer el empeño incansable de nuestro Padre por plasmar jurídicamente de modo definitivo la naturaleza de la Obra, y manifestar nuestra alegría por el bien que esa realidad significará para toda la Iglesia y para todos los hombres".

Mons. Escrivá de Balaguer, respondiendo a esta comunicación - que los demás participantes en el Congreso recibieron con aplausos-, dirigió a esos representantes más jóvenes unas palabras, y -después de resumir en breves trazos el itinerario jurídico al que la comunicación había hecho referencia, y de evocar

la ilusión y empeño con que se había preparado el Congreso General- concluyó: "No tengo más cosas que deciros. Si acaso esto: que hemos procurado hacer en la Primera Parte del Congreso General Extraordinario, durante las Semanas de Trabajo Regionales, y ahora, en la Segunda Parte del Congreso, que también participen en esta labor personas jóvenes. Para que se oiga su voz: que la de los mayores ya se ha venido oyendo desde hace tantos años. Me da mucha alegría que se fundan en el trabajo y en la oración las ansias apostólicas de todos, y que se note el calor de vuestro cariño, la eficacia de vuestra voluntad por seguir el Amor de Dios y por vivir precisamente la vocación nuestra y no la de los demás.

"Dios os bendiga. El Padre está agradecido a todos y especialmente a estos hijos más jóvenes, que siempre han actuado esta temporada

manifestando la ilusión de poderse unir con los mayores, para el mejor servicio de la Iglesia y de las almas. Que trabajéis mucho, que hay mucha labor que hacer" (40).

En una de las propuestas presentadas en la primera parte del Congreso, se había sugerido la posibilidad de que, durante la continuación de los trabajos -es decir, durante la segunda parte- se pudiera contar con la colaboración técnica de especialistas en Teología, en Derecho canónico y en Derecho civil, que "aporten su ayuda profesional en el estudio de los temas que el mismo Presidente General indique y de la forma que él considere más conveniente" (41). Ya iniciada la segunda parte, Mons. Escrivá comunicó al Congreso que había decidido acoger esa sugerencia y que, en consecuencia, había constituido una Comisión Técnica de especialistas, cuyo Presidente sería

don Alvaro del Portillo, y que estaría compuesta por dos Subcomisiones: una jurídico-canónica y otra teológica. La Comisión Técnica - añadía- tendría como finalidad "prestar su colaboración científica en la tarea práctica de revisión de nuestro derecho particular, sobre la base de las Propuestas que el Congreso General apruebe". "Al mismo tiempo que os doy esta información -continuó- os repito que, deseando primero que esta Comisión se constituyese, y procediendo ahora a nombrarla, sé bien que no faltó a mis deberes y responsabilidades de Fundador.

Al contrario, procedo como el Señor me ha enseñado a proceder siempre, y especialmente en los momentos más importantes de la historia de la Obra: confiando plenamente en el amor de Nuestro Padre Dios y de Santa María, Madre de Dios y Madre nuestra, y apoyándome en la ayuda

de mis hijos" (42). Acto seguido, el Secretario leyó los nombres de quienes, según los nombramientos realizados por el Fundador, integraban la Comisión (43).

Aparte de estos momentos especiales, el trabajo del Congreso transcurrió por los cauces ya señalados. Las Comisiones fueron examinando las conclusiones de las Asambleas regionales y las comunicaciones que habían ido llegando durante los meses anteriores, y que habían ya sido previamente clasificadas.

Bastantes de esas comunicaciones se referían a experiencias personales de vida en la Obra, con indicación de hechos y circunstancias concretas, que, por su notable valor de testimonio y documentación histórica, fueron convenientemente ordenadas y archivadas para cuando se realizase la tarea de escribir la historia del Opus Dei y la del comienzo de la labor apostólica en

cada país. Otras comunicaciones - como también las conclusiones de las Asambleas regionales preparatorias- trataban de modo más amplio cuestiones y aspectos referentes al espíritu y apostolado del Opus Dei. Teniendo en cuenta que, con frecuencia, se ocupaban de los mismos temas que habían sido objeto de las propuestas presentadas y aprobadas en la primera parte del Congreso, y que corroboraban o coincidían con aquéllas, se decidió, por razones de brevedad, no materializarlas en propuestas nuevas, a no ser que contuviesen especiales matices o tratasesen aspectos no abordados en la etapa anterior.

Las Comisiones del Congreso consiguieron realizar, en suma, un trabajo de síntesis de las comunicaciones enviadas desde las diferentes naciones, elaborando en total noventa propuestas, que fueron

presentadas y votadas a lo largo de las sesiones plenarias celebradas entre el diez y el catorce de septiembre.

Notas

39. *Las tres Comisiones de la Sección de varones estuvieron presididas por los Dres. Fernando Valenciano, Daniel Cummings y Giuseppe Molteni; las de la Sección de mujeres, por la Lic. Carmen Puente y las Dras. Rita di Pasquale, Maria C. Wismer y Marlies Kücking.*

40. ACGS-m, II, 10-IX-1970.

41. ACGS-m, I, 12-IX-1969.

42. ACGS-m, II, 7-IX-1970.

43. La Comisión estaba presidida, como queda dicho, por don Alvaro del Portillo, bajo el que quedaban por tanto las dos Subcomisiones. La Subcomisión jurídica tenía como

Vicepresidente al Dr. Amadeo de Fuenmayor, y la integraban, además, los Dres. Xavier de Ayala, Pedro Lombardía, Salvador Canals, Umberto Farri y Joaquín Alonso. La Subcomisión teológica tenía como Vicepresidente al Dr. Rolf Thomas, y la integraban, además, los Dres. Pedro Rodríguez, Giuseppe Molteni, Juan B. Torelló, Carlos Cardona y José Luis Illanes. Se preveía además la posibilidad de acudir a otros miembros como Consultores (ACGS-m, II, 7-IX-1970). La constitución de la Comisión Técnica fue comunicada también a la Sección de mujeres (ACGS-f, II, 7-IX-1970).

A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

opusdei.org/es-es/article/b-desarrollo-de-las-sesiones-plenarias-de-la-segunda-parte-del-congreso/ (18/01/2026)